



TRAMITADA
 FECHA 20 JUN 2016
OFICINA DE PARTES
 Dirección Regional de Vialidad
 Región del Biobío

UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
 PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
 =====

CONCEPCIÓN, 20 JUN 2016

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 6121/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 6122/2015, Resolución Ex. DV N° 2206/2014, Resolución Ex. DV N° 6123/2015 y Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 134 de fecha 17.06.2016, solicita el pago de una boleta de Honorarios emitida por el Notario, Conservador y Archivero Sr. Luciano Francisco Cruz Muñoz, por concepto de Copias de Inscripción de Propiedad, en relación a la Obra, "Reposición Ruta 148, sector cruce Ruta 5 - Puente Queime", Región del Biobío".

RESUELVO
(EXENTO)

1525

D.R.V. Región del Biobío N° _____/

1.- PÁGUESE, al Sr. Luciano Francisco Cruz Muñoz, RUT: 5.801.609-8, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
134516	07.06.2016	\$ 18.000

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 18.000.- (dieciocho mil pesos) a la siguiente Imputación Presupuestaria: 31-02-003 BIP 20079319-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Carlos Rubén Sepulveda Concha
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad
 Región del Biobío

XBC/ATC/yol

- Unidad de Expropiación DRV Región del Biobío.
 - Adquisiciones
 N° Proceso 9966344.-